Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Fundamentos del Periodismo y Regulación Profesional

MÁSTER U. EN PERIODISMO DIGITAL Y NUEVOS PERFILES PROFESIONALES

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 12:48 | Hash: 005703758 1f832f03a4e77ab4c8bed63.

Fecha de publicación: 27-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 12:48 | Hash: 005703758 1f832f03a4e77ab4c8bed63.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	COMPLEMENTO DE FORMACION
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Con esta asignatura conoceremos las bases conceptuales y los factores que caracterizan la práctica social del periodismo en las sociedades contemporáneas. A su vez, se expondrá el ejercicio del periodismo a través de la Red y la conceptualización de cuestiones propias de la profesión como la deontología profesional, elementos del proceso informativos y el derecho a la información.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM12 - Conocer el contexto social global en el que se desarrolla global en el que se desarrolla la profesión periodística atendiendo a las dinámicas sociales.
COM15 - Mantener un comportamiento íntegro y honesto, teniendo en cuenta la deontología profesional que se ocupa de regular sus actuaciones.
COM19 - Participar activamente en equipos humanos amplios que implican el acoplamiento de múltiples visiones y tareas desde perspectivas multidisciplinares.
CON13 - Se conocen las bases conceptuales y los factores que caracterizan la práctica social del periodismo en las sociedades contemporáneas.
HAB12 - Conocer la legislación aplicable al ejercicio de la profesión periodística y sus limitaciones de orden deontológico.
HAB21 - Conocer el funcionamiento de las empresas periodísticas.
HAB23 - Conocer los fundamentos conceptuales y los actores que condicionan la práctica periodística en las sociedades democráticas.
HAB24 - Elaborar textos periodísticos informativos bajo las condiciones espaciotemporales impuestas por las rutinas profesionales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 12:48 | Hash: 005703758f832f03a4e77ab4c8bed63.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Evolución y elementos del proceso informativo en la comunicación mediática.
Tema 2. El concepto de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
Tema 3. Estructura y organización en los medios de comunicación.
Tema 4. Deontología profesional. Autorregulación. Normativa del periodismo digital.
Tema 5. Fuentes y gabinetes de comunicación.
Tema 6. Fundamento y caracterización del derecho de la información. La cláusula de conciencia y el secreto profesional.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Trabajos periodísticos
Prácticas	Trabajos periodísticos
Trabajos individuales	Elaboración de piezas periodísticas
Tutorías académicas	Tutorías semanales
Trabajos colectivos	Trabajos periodísticos
Lecturas	Lecturas semanales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 12:48 | Hash: 005703758f832f03a4e77ab4c8bed63.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	5
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	7
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	3
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Preparación de clases teóricas	5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Clases magistrales
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 2	Problemas en clase
Trabajos individuales	Semana 3 a Semana 3	Prácticas periodísticas
Seminarios	Semana 4 a Semana 4	Seminario de periodismo
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 5 a Semana 5	Ejercicios periodísticos profesionales
Trabajos colectivos	Semana 6 a Semana 6	Trabajo fotoperiodístico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 12:48 | Hash: 005703758 1f832f03a4e77ab4c8bed63.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Dos pruebas prácticas individuales y una prueba práctica en equipo.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 12:48 | Hash: 005703758 1f832f03a4e77ab4c8bed63.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 12:48 | Hash: 005703758 1f832f03a4e77ab4c8bed63.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Agencia Efe (2015). Manual del español urgente. Editorial Debate. Caparrós, M. (2023). Lacronica. Literatura Random House. Didion, J. (2021). Lo que quiero decir. Random House. Guerriero, L. (2022). Zona de obras. Anagrama. Randall, D. (2008). El periodista universal. Editorial Siglo XXI Editores.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARÍA YANET ACOSTA MENESES
Correo electrónico	myanet.acosta@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 12:48 | Hash: 005703758 1f832f03a4e77ab4c8bed63.